

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 357-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que el agente judicial JUAN ANTONIO GARCÍA, ha obtenido resolución favorable en el trámite del beneficio jubilatorio, mediante el Expediente N° 024-20-12664164-9-004-000001, de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), conforme da cuenta Dirección de Recursos Humanos, en actuación N° 26621973/24 y constancias obrantes en actuación N° 26534523/24 del ADM 3538/18, en trámite ante la referida Dirección, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023); corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: OTORGAR, a partir del día 31 de Diciembre de 2024, la baja como personal del Poder Judicial del Sr. JUAN ANTONIO GARCIA, DNI N° 12.664.164, de la categoría Oficial de Segunda del escalafón Servicios de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3538/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS